

## GRUPO DE DEBATE SOBRE SALUD.

### DEBATES

Las temáticas abordadas en este grupo de trabajo se han centrado sobre todo en la salud sexual y reproductiva. Entre las cuestiones que se debatieron se encuentran:

- Decreto 16/2012 en referencia al acceso a la tarjeta sanitaria para mayores de 26 años que no estén o no hayan trabajado, así como a los inmigrantes que no tengan regularizada la situación en España, y por tanto, no estén trabajando.
- La modificación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo de 2010, volviendo a una ley de supuestos donde tan sólo se justificará la IVE teniendo en consideración que el embarazo supone un grave riesgo psicológico para la madre. Además, las jóvenes de entre 16 y 18 años necesitarán consentimiento de sus padres o tutores legales para poder acogerse a un tratamiento de Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Recorte del presupuesto para el Plan de SIDA estatal del 70% y las repercusiones (se elimina, o restringe mucho, la distribución gratuita de preservativos, se recortan los planes de formación...) de esto en un momento en el que, además, existe un repunte de las infecciones de transmisión sexual.
- Posibles modificaciones en cuanto al acceso a píldora de emergencia. Actualmente se vende en farmacias sin receta, y se prevé que de nuevo vuelva a pedirse una receta médica y ser mayor de 18 años para adquirirla.
- Recortes en los Centros de Orientación Familiar (COF), donde se pasa de dos personas a una que será la encargada de la atención directa al público. Por tanto, el trabajo que desde los COF se desarrollaba en cuanto a formación y difusión de información dejará de realizarse.
- Listas de espera para ginecología extremadamente largas. En los hospitales suelen citar con un año de espera, y en los COF el período de espera ya ronda los 9 o 10 meses.
- Las personas transexuales son derivadas a la Unidad de Género de Málaga durante el proceso de “cambio de sexo”, a pesar de que en Áviles existe una Unidad de Género, pues en esta no existen todos los servicios necesarios.
- Restricción del derecho a la Fecundación in Vitro para mujeres solteras y lesbianas.

### POSIBLES LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

A lo largo del debate nos dimos cuenta que una de las principales dificultades que las personas que participaban detectaban era su desconocimiento sobre recursos y servicios (dónde acudir, qué hacer), así como en cuanto a formación (afectividad, asertividad, sexualidad...).

Con esta idea de partida, y considerando que es posible que los recortes se incrementen durante los próximos meses y entren en vigor las reformas legislativas propuestas; creemos que algunas líneas de actuación principal deben centrarse en la formación e información a través de distintos formatos. En este caso se han considerado los siguientes:

- 1) Elaborar y distribuir una **guía de los recursos** disponibles en Asturias: COF, Unidades de Enfermedades de Transmisión Sexual, IVE, Punto de Información Sexual en la Ería (Oviedo, MUJOAS), CMPA (Asexora), distintas asociaciones (Vivir en positivo, XEGA, ACCEM...). Podría recoger qué, para qué, dónde y cómo acceder.
- 2) Un grupo poblacional de gran relevancia son los y las **estudiantes de secundaria** de nuestra Comunidad Autónoma. Sin conocer las posibilidades de continuidad del programa “Ni Ogros ni Princesas”, así como de otras actividades de este tipo, veíamos pertinente impulsar la **formación de una persona de referencia en los centros educativos**. Esta persona puede ser la responsable del servicio de Orientación del centro o de los Servicios a la Comunidad, así como cualquier otro profesor/a con interés en este trabajo. Para ello podría ofertarse una formación específica en cuanto a salud sexual y reproductiva a los Centros de Secundaria, siendo la persona que se forme en este ámbito el “Informante clave” de ese centro.

En el ámbito de la educación secundaria, además, podría realizarse una formación al profesorado interesado a través de **cursos impartidos por los Centros de Profesorado y Recursos (CPR)**.

- 3) Al igual que en los centros educativos, se ha visto de gran importancia contar con el **tejido asociativo** de nuestra Comunidad Autónoma. En este caso se veía igualmente conveniente realizar una formación para **informantes claves de las diferentes asociaciones**, siendo posteriormente estas personas quienes transmitan la información en sus respectivos grupos, así como a aquellas personas que se acerquen a consultar.
- 4) El tercer gran grupo poblacional es el **alumnado universitario**. Para ello veíamos conveniente concretar en los principales Campus Universitarios (Viesques, La Laboral, El Milán, Llamaquique, El Cristo y Mieres, por ejemplo) un **punto de información** sobre sexualidad gestionado por personas jóvenes con formación en el ámbito.

Otra posibilidad es transmitir la información sobre recursos (por ejemplo la guía elaborada) a través de los tutores encargados de grupos de aproximadamente 20 alumnos/as incluidos dentro del **Programa de Acción Tutorial (PAT)** que se lleva a cabo durante el **primer año del Grado**. La dificultad encontrada en este caso es que no todas las carreras disponen de este PAT, que quizá no todo el profesorado esté interesado en proporcionar esta información, y que tan sólo llegaría al alumnado de primer curso.

- 5) Por último, se considera importante **reivindicar la despatologización de la transexualidad** y el mejor acceso de esta población a los recursos; así como la **reivindicación del derecho al acceso a la Fertilización in Vitro** para todas aquellas mujeres que desean ser madres a través este medio y se les está negando esta posibilidad por ser solteras o lesbianas.

- 6) Todas estas actividades/ideas se proponen teniendo en cuenta la necesidad de fomentar unas relaciones de pareja desde la responsabilidad y la comunicación, contribuyendo así a la igualdad de género. En este camino hemos visto importante la promoción del valor de todas las orientaciones sexuales de forma igualitaria (contra la heteronormatividad existente), así como la necesidad de diversificar y promover unas relaciones eróticas más allá del coitocentrismo imperante, para lo que resulta muy significativo trabajar la asertividad sexual y la idea de sexualidad y erótica normativa.

Se recoge como reflexión final la necesaria continuación de formación y accesibilidad a los recursos puesto que se considera que las implicaciones de **los recortes en este ámbito, así como los cambios legislativos, se deben más a la ideología que a la falta de recursos económicos.**

**Relatoras:**

Sara Rodríguez Pérez (Accionenred y Universidad de Oviedo)

Soraya Calvo González (Universidad de Oviedo)

**Dinamizadora:**

Ángela García Agüería (Mujeres Jóvenes de Asturias y alumna del Máster Género y Diversidad)